



CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, el auxiliar de la justicia HUMBERTO MARIN ARIAS, allegó aceptación a la designación efectuada como nuevo auxiliar de la justicia.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 11 de octubre de 2022.

LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, octubre once de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio N°2447

Radicación 666-824-003-002-2018-00490-00

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA

Demandante: JOSE ADALBERTO QUINTERO GÓMEZ

Demandados: EDILMA MORALES LONDOÑO

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, se dispone enviar telegrama con destino al secuestre actuante señor JAIRO DE JESUS ARBELAEZ TABARES, a fin de comunicarle que ha cesado en sus funciones y que debe entregar inmediatamente el bien inmueble puesto bajo su custodia en el presente asunto al nuevo auxiliar de la justicia HUMBERTO MARIN ARIAS.

Igualmente, se le hará saber que debe rendir cuentas comprobadas sobre su gestión dentro del término prudencial de diez (10) días contados a partir del día siguiente al envío del respectivo telegrama, so pena de no fijársele honorarios definitivos, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y sus funciones de administrador, según lo preceptuado en los artículos 51, 52 y 117 del Código General del Proceso.

Por Secretaría líbrese el respectivo telegrama.

Notifíquese,

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5397106f42e795f873e21b5d4bf15de69b6db897e156b643a0e64b3960c86b4a**

Documento generado en 11/10/2022 02:13:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>